

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

República Argentina

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial la obra teatral "El Rey del faro", basada en una historia real, escrita y dirigida por el director Juan Carlos MALPELI y organizada por la Asociación Civil ACTUAR, con funciones durante los meses de enero y febrero de 2018, en las instalaciones del Museo Marítimo de Ushuaia.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 24 DE AGOSTO DE 2017.

RESOLUCIÓN Nº

258

/17.


Andrea E. RODRIGUEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO


Myriam Noemí MARTINEZ
Vicepresidenta 1ª
a cargo de la Presidencia
PODER LEGISLATIVO